

INF. MTEPS/UAI 36/2020

RESUMEN EJECUTIVO

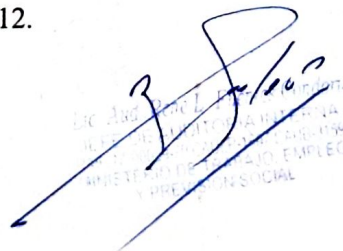
Informe de Auditoría Interna INF. MTEPS/UAI 36/2020 correspondiente al Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones expuestas en el Informe INF.MTEPS/UAI 28/2018.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar la implantación de las recomendaciones expuestas en el Informe INF. MTEPS/UAI 28/2018, *“sobre aspectos de control interno de la revisión sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en la planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público”*.

El objeto del seguimiento constituye, la información y documentación que sustente la implantación de las recomendaciones expuestas en el Informe MTEPS/UAI 28/2018, correspondientes a; FILES de los servidores públicos del MTEPS, Programación Operativa Anual Individual (POAI), Declaraciones Juradas de Compatibilidad con las funciones del MTEPS, Declaraciones Juradas de Formación Profesional, Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal y el Reglamento Interno de Personal del MTEPS.

Como resultado del seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe INF. MTEPS/UAI 28/2018 sobre *“Aspectos de Control Interno de la revisión sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público”*, se ha establecido que de tres (3) recomendación efectuadas, dos (2) han sido cumplidas equivalente al 66.7% y una (1) recomendación no ha sido cumplido equivalente al 33.3%.

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, efectuó el análisis correspondiente de conformidad a las Normas Generales de Auditoria Gubernamental N° 219.04 y 219.05 de la Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.



La Paz, Diciembre de 2020